

Batallón de línea n.º 1
Capitán 1.º Andrés H. Puente
gozando de licencia temporal.

RECIBIDA
16 SEP 1919

CONTESTADA

Tengo la honra de suplicar respetuosamen-
te a Ud. y si no hay inconveniente para ello,
me comuniqué mi general si el C.º Presiden-
te de la República no ha contestado su carta
que bondadosamente me ofreció mandar al
C.º general Juan J. Ríos, para que se acerca-
ra al Sr. Presidente, para si no hay inconveniente
acordara el que se me faciliten \$ 500.00 qui-
nientos pesos. a/c. de mis bonos que por con-
cepto de haberes he dejado de percibir desde
diciembre de 1916 a la fecha. Ocurro a Ud. mi
general en vista de la situación económica que
es alarmante, por motivo de enfermedades de
mi Sra. madre.

Tengo el Honor mi Gr. de hacer a Ud. pre-
sentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas. Cumpas Septiembre
9 de 1919.

El Capitán 1.º
Andrés H. Puente

A C.º Gr.
Maro Obregón

Presente

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
OFICIAL MAYOR
DE LA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

México, D.F.
10 de septiembre de
1919.-

RECIBIDA
21 SEP 1919

Sr. Gral. de Div. Alvaro Obregón,

NOGALES, SON.

CONTESTADA.....

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Me refiero a la siempre grata de usted fechada en 27 de agosto próximo anterior, manifestándole que en el primer acuerdo con el señor Presidente, trataré el asunto de la solicitud que dirigió al mismo su recomendado, el señor Capitán 1/o. Andrés H. Peralta, pidiendo se le pague alguna cantidad a cuenta de lo que por concepto de bonos tiene devengado, procurando que a la misma recaiga un acuerdo favorable.

Con el respeto y consideración de siempre, me repito
suyo afmo. atento amigo y S. S.

Juan H. Peralta

Septbre. 15' 1919.

Sr. Cap. A. H. Peralta,
CUMFAS, - Son.

Estimado amigo:

En respuesta a su atenta
nota del día 9 de los corrientes le participo
que hasta la fecha no he recibido contestación
a la carta que dirigí al Señor General J. J.
Ríos, Oficial Mayor Encargado del Despacho de
la Secretaría de Guerra y Marina, sobre el asun-
to del cobro de sus bonos.

Suplico a usted se sirva indicarme su
dirección para darle aviso tan pronto como reciba
la respuesta a dicha carta.

Quedo de usted afmo. atto. amigo y S. S.

FTb

4

Septbre. 24' 1919.

O

Sr. Cap. Andrés H. Peralta,
COMPAS, - Son.

Muy señor mío:

D E conformidad con mi carta anterior fecha 15 del actual, tengo el gusto de transcribirle a continuación la que acabo de recibir del Sr. Gral. J. J. Ríos, Oficial Mayor Encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina.

"Me refiero a la siempre grata de usted fechada en 27 de agosto próximo anterior, manifestándole que en el primer acuerdo con el Señor Presidente, trataré el asunto de la solicitud que dirigió al mismo su recomendado, el señor Capitán l/o Andrés H. Peralta, pidiendo se le pague alguna cantidad a cuenta de lo que por conceptos de bonos tiene devengado, procurando que a la misma recaiga un acuerdo favorable."

Quedo de usted afmo. y atto. S. S.

FTb

Andrés H. Peralta

Batallón No. 1.

0-17

5

Cumpas Septiembre 25 de 1919.

Sr. General Albano Obregón
Nogales Son.RECIBIDA
-2 OCT 1919

CONTESTADA

Mi respetable general:

Por su superior de fecha 15 del presente queda enterado de no haber recibido contestación a la que Ud. dirigió al Sr. general J. J. Ríos C. M. E. del Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina; así como también se sirve Ud. pedir mi dirección para si contactan su carta comunicarme el resultado, pues mi dirección es la que lleva la presente. Doy a Ud. mi agradecimiento al las mas cumplidas gracias por las molestias que he estado dando a Ud.

Mucho temo que al no acordarse favorablemente el pago de mis bonos, de que medio me valga para pagar la curación de mi Sra. madre que a la avanzada edad de 73 años viene sufriendo una prolongada enfermedad hace cuatro meses.

Hace 10 días que solicito mi licencia ilimitada, para poder dedicarme a trabajar y de esta manera buscar su mejoramiento, por lo que dispenso a Ud. tantas molestias decaída si no tiene inconveniente para que se dirigiera al C.º Gral. J. J. Ríos para que si es posible sea acordada mi tan justa solicitud favorablemente.

Tengo 7 años de servicios, 7 años de ir a pasos gigantes a la ruina, pues pequeños intereses que disfrutaba, fueron absolutamente aniquilados por fuerzas maderistas en la época de la revolución.

11-0 del gobernador maritima. Pues estos infinitos
intereses me dan un pequeño pero honroso
medio de vivir.

Lo que hoy debo es salir del servicio activo de las
armas de manera legal para así como an-
tes digo trabajar en las espaldas del gobierno
o en trabajos sumamente rubros.

Pues en esta villa ves con frecuencia que hombres
que me directa mi i indirectamente sirvie-
a la revolución vengan desde varios años en-
tre ellos y los suyos acaparando los mejores
empleos que en este distrito hay, y no solo
eso si no que por sus ideas conservadoras
han procurado la desunion en el pueblo, lo que
desgraciadamente lo han conseguido, haciendo
se odior del mismo pueblo hasta lo último.

Sin otro particular y aprovechando esta oportu-
nidad me es altamente honroso subscribir
me de Ud. en atto. y S. S.

En Subscribo.

M. L. Salta